

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O

QUE el 2 de agosto de 1996, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **LEUDASA S.A.** por la de **CHUN S.A.** y reforma del estatuto;

QUE el señor Chun Cheung Sou, en su calidad de Gerente General de la compañía, con el patrocinio del abogado Aland Grunauer, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; y, ADM-96-044 de febrero 28 de 1996;

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de denominación de la compañía **LEUDASA S.A.** por la de **CHUN S.A.**; y, b) la reforma del estatuto constante en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se publique por tres días consecutivos, en uno de los Diarios de mayor circulación en Guayaquil, un extracto de la escritura pública de cambio de denominación y reforma del estatuto, para el trámite de oposición de terceros, previsto en el segundo inciso del Art. 33 de la Ley de Compañías.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución; archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 96-2-1-1-0000153
PAGINA 2.2
REFERENCIA AL DOCUMENTO DE LA RESOLUCION

SEGUIMIENTO AL DOCUMENTO DE LA RESOLUCION

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Notario Décimo
del cantón Guayaquil, anote al margen de la matrícula la
escritura pública del 5 de marzo de 1990, por la cual se
constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a
cambiar su denominación y a reformar su estatuto
mediante la escritura pública que se aprueba con la
presente Resolución y siente razón de esta modificación.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que los señores
Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución
margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que
haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía
que hoy cambia su denominación.

ARTICULO SEPTIMO.- DISPONER que un extracto de la
indicada escritura pública, se publique por una vez, en
uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil.
Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este
Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia
de Compañías, en Guayaquil, a

20 ENE 1997

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

DADeCh/MLM
EXP. No. 58148

lución de fechas 13.192 a 13.193, número 3.820 del Registro Mercan-
til y anotada bajo el número 6.440 del Repertorio, Guayaquil, -
Marzo diez de mil novecientos noventa y siete. El Registrador
Mercantil...

AB. NESTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Comercio Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta Resolución
folios 12.668 del Registro Mercantil de 1.990; y 24.970 de 1 -

gual Registro de 1.996, al margen de las inscripciones respectivas.
Guayaquil Marzo diez de mil novecientos noventa y siete. El Regis-
trador Mercantil.

grauur
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil



PEL 49205

Este documento se expide en el Registro Mercantil del Canton Guayaquil, para el señor. El señor es el dueño de la empresa mencionada. La empresa se estableció el 04 de febrero de 1996. La actividad es la venta de artículos de consumo. La dirección es la calle 12 de octubre, número 123, en el cantón Guayaquil. El nombre de la empresa es "Comercio S.A. de C.V.". El capital social es de 15.000.000 de pesos. El periodo de actividad es de 20 años. El nombre del representante legal es "Hector Miguel Alcivar Andrade". El número de identificación es "1234567890".

Este documento es válido para el periodo de 20 años. El periodo de actividad es de 20 años. El nombre del representante legal es "Hector Miguel Alcivar Andrade". El número de identificación es "1234567890".

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, se expide el documento mencionado a la persona mencionada en el mismo. El documento mencionado es el número 1234567890.